

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Admi-
nistracion calle del Mercado número 9,
Imprenta, á donde se dirigirá toda la
correspondencia.

NUMEROS ATRASADOS 25 CÉNTIMOS

Año VIII

REDACCION,
CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL.

Alcoy, Jueves 16 de Julio de 1885

ADMINISTRACION.
CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL.

Núm. 2.332

Se vende ó se arrienda

Un edificio propio para cualquier industria y para grandes almacenes, con su dotacion de aguas potables, enclavado en la zona de ensanche de esta Ciudad.

Para informes dirigirse á José Segura, calle de San Miguel, núm. 47.

Una cuestion vital.

De un asunto en que pocos, á la verdad, se habrán fijado y que merece preferente atencion por parte de nuestros paisanos, vamos á ocuparnos, dando detalles y noticias que creemos serán leídos con gusto, á la vez que atraerán sobre una persona tan modesta, como digna, inteligente y activa, cual lo es el Gefe del Despacho Central de los ferro-carriles, en esta ciudad, D. Antonio Navarro Dolz, mayores simpatías que las muchas de que goza y gratitud y reconocimiento sinceros por el empeño con que procura la mejora del servicio de transportes, de tan vital interés para nuestra poblacion esencialmente industrial y mercantil.

Sabido es el conflicto que en el año anterior nos amenazó por la falta de comunicaciones y los temores que despertó nuestro aislamiento con Villena y Alicante, así como los perjuicios que se irrogaron al comercio y la industria locales hasta que pudo organizarse el servicio de transportes por Játiva, así como los mayores gastos que esto último ocasionó en el arrastre de mercaderías. En la mente de todos está igualmente la desesperada situacion en que co-

locaria á Alcoy un aislamiento absoluto que impidiera la entrada de las primeras materias necesarias para alimentar el trabajo en las fábricas, é imposibilitara la salida de los productos manufacturados. Y siendo esto así, inútil creemos insistir en demostrar la conveniencia primordialísima de dotar á Alcoy de un punto, seguro, fácil y rápido que dé entrada á las materias y salida á los productos.

Pues bien, esto es lo que desde hace dias, con nunca bastante elogiada actividad y en la prevision de que pudiéramos vernos aislados por atravesar las carreteras de esta ciudad pueblos epidemiados, ha hecho el Sr. Navarro, viendo coronados sus esfuerzos con el éxito más lisongero. En breve, gracias á la previsora iniciativa de dicho señor, Alcoy contará con medios de comunicacion seguros y al abrigo de todo acordonamiento que no radique en nuestra propia localidad.

En virtud de contratos hechos con las empresas ferro-carrileras, el Despacho-Central de Alcoy podrá en adelante suprimir los transportes por la carretera de Játiva sin alteracion en los precios actuales y ofrecer sin nuevo gravámen sobre los hoy establecidos, el transporte por el empalme Bañeras, de todas las mercancías que se deseen, sea para el punto de destino que fuere.

Tomando como ejemplo dos puntos relativamente próximos, Alcoy y Valencia, teniendo en cuenta que de Alcoy á Játiva hay 50 kilómetros de recorrido por la carretera, mientras que por la nueva combinacion, habrá 56 de Játiva

á Encina, 19 de este punto á Villena, 25 luego hasta Bañeras, todo por ferro-carril, y 23 de Bañeras á Alcoy, por carretera, dada la diferencia de 73 kilómetros de mas recorrido que resultan, número exorbitante tratándose de dos puntos tan próximos como los citados, pueden calcularse los milagros de sacrificios, de persuasion y de esfuerzos que habrá tenido que hacer el Sr. Navarro para conseguir de las empresas ferro-viarias un resultado tan satisfactorio como el que nos ocupa, es decir que no resulte alteracion alguna en los precios de tarifa actuales. Y en este punto, justo es consignar el desprendimiento y alteza de miras de las Empresas de F. C. y muy particularmente la de Valencia á Almansa, que es la que mayores concesiones ha hecho.

Es verdaderamente, repetimos, digno de todo encomio lo hecho por el Sr. Navarro en este concepto, pero son aun mayores los motivos de gratitud que le debemos por haber asegurado á Alcoy un conducto, que se halla al abrigo de los contratiempos que en mil circunstancias entorpecen las carreteras y que ofrece caracteres de permanencia en épocas epidémicas, pues las vias férreas no cesan en su circulacion, y para empalmar en la estacion de Bañeras no tiene lo que salga Alcoy ni lo que venga, que atravesar pueblo alguno, y no corre, por consiguiente, la aventualidad de ser detenido mientras Alcoy felizmente no sea victima de la epidemia y no sean declaradas sus procedencias suscias ó sospechosas.

Los buenos servicios del Despacho Central

y sus excelentes combinaciones, con las que no pueden en modo alguno competir los servicios particulares, se demuestran en la actualidad, de una manera palmaria. Declarada Villena súcia, los comisionistas consignatarios de dicha ciudad reespiden las consignaciones para Alcoy por medio de la Central. ¿Se quiere mayor demostracion de inferioridad y subordinacion?

Por todo lo que dicho queda y que no dudamos producirá en el ánimo de nuestros industriales y comerciantes la debida impresion, confiamos no solo en que todos prestarán al Sr. Navarro su mas decidido apoyo para que responda victoriosamente á cuantas objeciones pudieran haberle hecho las empresas de ferrocarriles interesados en la combinacion y al tiempo de contratarla, sino que se le rendirá un testimonio de simpatía y una prueba de la gratitud con que son acogidos los evidentes beneficios que nos reporta con sus acertadas combinaciones, su actividad y su celo.

Sin ejemplo.

Cuando la prensa, así como las entidades políticas y administrativas, pierden la conciencia de su mision y el respeto que el público debe merecerles, es un contrasentido y una violéncia, cuyas consecuencias no es dable prever, el que continúen ejerciendo libremente sus funciones. La pública tranquilidad requiere para su conservacion, tacto en los encargados de guardarla, y espíritu sereno, cuando aquel falta

375

LA MARQUESA DE MENVILLE.

nacimiento, de mi fortuna, y hubierais podido juzgar de ellos que me eran adictos con algun fin particular.

Los otros, demasiado conocidos por su prevencion contra mi, os habrian dicho que yo era un ente despreciable, un hombre sin corazon, y que solo la ambicion guiaba mis pasos; otros, acaso mas severos pero mas justos, os habrian hecho una relacion de mi vida pasada, de mis devaneos, de mis locuras, de mis errores, y os habrian inducido á desviaros de mi amor.

Nadie os hubiera engañado, pero tampoco hubierais sabido la verdad.

—Yo solo puedo deciroslo y vos sola debeis oirla.

Hasta el dia en que os vi, señora, no he sabido el precio de la vida. Lo que mis labios pronuncian es la voz de mi corazon, os lo juro ante una madre que me está mirando: yo desconocia mi corazon mi alma, mi verdadero espíritu, porque, desde que os conozco, mi espíritu, mi alma y mi corazon son diferentes.

—No os habla el hombre de quien algun dia solo podria decirse mucho malo y nada bueno; es un nuevo ser que habeis creado y que os pertenece, el que se os acerca y os pide lealmente que acepteis su amor y su nombre.

—Caballero, contestó Sofia temblando; pero yo no sé...

—Podeis hablar con libertad, señora; podeis responderme del mismo modo; solo os exijo la franqueza; que tengais ó no fé en mi amor, ó bien que lo desdenéis, decidmelo sin ambages ni rodeos de ninguna especie: aguardo de vuestra boca la absolucion ó la sentencia, sea cual fuere vuestra respuesta, la aceptaré respetuosamente: á nadie tendré que quejarme de mi desventura sino á mi mismo, que soy indigno de vuestras bondades: una sola cosa me bastará para consolarme y para vivir reconocido; el recuerdo de que tuvisteis fé en mi honor de caballero, y que penetrásteis sola en esta casa sin temor y sin vacilar y esto, señora, es un honor que no podreis impedir me enorgullezca.

Sofia, llena de confusion, absorto su espíritu, experimentando en el corazon una inquietud inesplicable, dichosa, ébria de gozo por lo que acababa de oír, asustada por la sensacion que le habia producido, impelida y retenida á un tiempo por un amor tanto mas púdico cuanto mas potente se mostraba; Sofia, cuya alma se estremecia de alegría, pero cuya castidad temblaba ante una declaracion de amor, Sofia, cuyos labios no sabian pronunciar el nombre de la dicha que abrasaba su ser, Sofia se volvió y dijo con dulzura:

—No me obligueis á responder, no ixijais...

—Oh señora! añadió Monteclein, ya os advertí que os armáseis de valor.

—Meteneis lástima, ¿no es cierto? Conoceis que os amo, y no queréis verme posar por el tormento de oír una negativa de vuestra boca.

LA MARQUESA DE MENVILLE.

372

UNA PALABRA ESPERADA.

Dispensadme, señora, la dijo gravemente Monteclein, que os haya privada de los amigos que ha poco os rodeaban; tenia motivos para hacerlo: voy á explicarme.

Sofia inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

Temblaba como una azogada al presentir el resultado de aquella conversacion que debia atraerla su felicidad ó su eterna condenacion.

Monteclein continuó tranquilamente:

—Para poner pronto término á las intrigas que se agitan en torno vuestro, aguardaba de Paris ciertos documentos que he recibido, y he debido entregar el suyo á cada uno de los que os rodeaban.

—Habeis obrado con cordura, caballero, respondió Sofia con voz débil y conmovida.

—Dispensadme aun, señora; tengo mas que añadir. Desembarzado Brias de sus cuantiosas deudas, mañana abandonará este pais, y no tardará en salir de Francia.

—Esta bien, dijo Sofia. ¿Y Silvia?

—La señora de Champmortain devolverá muy pronto á su esposo el afec-

en los jefes de las agrupaciones populares que han de resistir los provocaciones de lo alto.

Al llegar á este punto, la prensa cuyo deber es encausar la opinion con aquella mesura y buen sentido que las circunstancias reclaman, si ha de responder con verdad á la mision que ejerce y si de cierto se interesa por el bienestar, prosperidad y reposo de un pueblo que solicita la concesion de sus derechos y protecciones mas caras por las vias de la mas absoluta legalidad, debe poner de manifiesto las provocaciones y mirando al porvenir señalar los peligros que amenacen, para que no se diga que ha visto con impasibilidad imperdonable la proximidad de la tormenta.

Cuando se desconocen los derechos de un pueblo y cerrando los ojos á las conveniencias de toda sociedad bien organizada, los hechos se falsean con inconcebible cinismo, se hace perder la calma á los espiritus, se concitan los ánimos mas esforzados y ahuyentando la serenidad de todos los pechos, se provocan las catástrofes mas espantosas y mas lamentables.

Lo que en nuestra ciudad está pasando actualmente, no tiene ejemplo en los fastos de nuestra historia político-administrativa, y de seguir las cosas como hasta aquí, no es factible responder de las consecuencias fatales á que puedan conducirnos el sinnúmero de atropellos y provocaciones que se cometen, de una parte por nuestros gobernantes y de otra por los encargados de su defensa.

El camino emprendido es camino de perdicion y nosotros nos consideramos en el deber de advertirlo lealmente. Por fortuna, el público ha sacudido su indiferentismo y podrá juzgar con pleno conocimiento de causa nuestras desinteresadas advertencias.

Una concurrencia numerosísima, en la que figuraban personas afiliadas á todos los sentidos políticos, asistió el lunes á las deliberaciones de nuestro ayuntamiento, y allí pudieron apreciar todos por si propios las violencias de que fueron objeto nuestros representantes y las conculcaciones mas descaradas de las leyes en que estos apoyaban sus derechos; allí pudieron ver

como un alcalde, apoyado por una mayoría de dóciles y obedientes concejales, desconocia los derechos de la minoria, privando á sus representantes del uso de la palabra que la ley les reconoce y concede; allí pudieron convencerse de la inconcebible violencia ejercida por el presidente de nuestro ayuntamiento, obligando á la votacion de un dictámen que era desconocido de los representantes del pueblo por no haberse dado cuenta de él en el despacho ordinario; allí pudieron oirse cosas inconcebibles, sin ejemplo en ninguna de las deliberaciones de nuestro cuerpo municipal, y á pesar de eso, á pesar de lo vergonzoso de los actos llevados á cabo, á pesar de que el público tenia conocimiento de ellos, por haberlos, en uso de su derecho, presenciado, un periódico que no es necesario nombrar, pero muy conocido por su proceder, con un descoco rayano en el cinismo, en vez de cohonestar las faltas manifestadas de sus amigos, que le pagan y le sostienen, en vez de aminorar el mal efecto que tamaños desaciertos deben producir en la opinion, se lanza decidido á aplaudir tan reprobables procedimientos y aun induce á seguir por tan errado sendero á sus amos.

La insensatez que tal proceder demuestra no se presta á nuestros libres comentarios y consideraciones; el público que juzgue desapasionadamente, y ante los hechos, que no es posible negar, y las manifestaciones de ese asalariado periódico, sentencie en definitiva.

Nosotros creemos cumplir con nuestra mision mas ineludible, poniendo de manifiesto los desatentados procederes de unos y otro, y esperando tranquilos el desenlace de tan inconcebibles atentados al derecho y al público respeto.

Noticias é intereses LOCALES Y REGIONALES.

Las Provincias, de Valencia, de anteayer, reproduce el malévoló suelto que publicó *La Tarde*, de Alicante, atribuyéndolo á un periódico

de Alcoy y cuyo suelto rechazamos por ser falso de toda falsedad y no haber visto la ni en *EL SERPIS*, ni en en ningun otro local.

Suponemos que *Las Provincias* ha publicado las protestas que el suelto á que nos referimos ha levantado, y en prueba de su buena fé y lealtad nunca desmentida, rectifica cumplidamente, dejando las cosas en su verdadero lugar.

El Diario de Gandia atribuye nuestra denuncia á *El Eco de Alcoy*. Entiéndase bien: cree que el denunciado, este último periódico, es en vez de serlo como lo es *EL SERPIS* ¿Cómo lee *El Diario de Gandia*? A este paso el mejor día vá á decir que un ajusticiado ha ahorcado á su verdugo.

Y es mas de notar la equivocacion, por cuanto acerca de esta denuncia, no ha dicho *El Eco* esta boca es mia, sin duda para acreditar su nobleza, generosidad y acendrado compañerismo.

¡Bá!... ¡bá!... ¡bá!...

De lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso. *El Eco de Alcoy* lo ha dado hace ya tiempo y por eso al leer su número de ayer el público debió saltar la carcajada. ¡Vaya una manera de faltar á la verdad y vaya mas consideraciones mas desdichadas!

De paso debemos advertir á *El Eco* que estamos dispuestos á no permitir que utilice lo que nos cuesta nuestro trabajo y menos desfigurándolo y faltando á la verdad; por consiguiente le prohibimos, en virtud del derecho que por la ley nos asiste, que tome poco ni mucho de los extractos de la sesion municipal que *solo nosotros*, segun es público y notorio, hemos ido hasta ahora á recoger directamente en el salon de sesiones.

Con que ya lo sabe el periódico de la tarde. Andese con cuidado en apropiarse lo ageno.

¡Qué trazitas vá desplegando *El Eco*!

Es lo que le faltaba.

Y vá lo bueno, como dicen en los cuentos de niños.

Quedamos en que el Presidente del Ayuntamiento consideró suficientemente discutida la cuestion promovida a propósito del acuerdo de la Junta de Sanidad pidiendo que se habilitase un ala del Hospital provincial, con destino á los coléricos que pudiera haber.

PRESIDENTE.—Se vá á votar si está bastante discutido el punto ó nó.

D. A. BOTELLA.—Pido la palabra sobre el incidente.

PRESIDENTE.—No hay palabra. A votar. D. A. BOTELLA.—Pues voto que no.

Los Sres. Albors, Fiol y Perez (D. Rafael J.) piden la palabra. (Confusion).

PRESIDENTE.—No habla nadie. He dicho que á votar, y á votar.

D. A. BOTELLA.—Pide votacion nominal apoyándose en el artículo 106 de la ley municipal.

Se vota: 15 concejales dicen que sí y 8 que no.

El Sr. Gomis al tiempo de emitir su voto intenta hablar y protesta de que no se le deje.

PRESIDENTE.—Vote su señoria y despues dirá lo que quiera. Primero que se vote y despues discutiremos.

D. VICENTE GOMIS.—Que se lea el artículo 105.

(Se lee y dice: "Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento será primero discutido y luego votado." Que es precisamente todo lo contrario de lo que opina la Presidencia. ¿Y á esto no se le ha de poder llamar arbitrariedad, conculcacion y desconocimiento de la ley?)

PRESIDENTE.—Se vá á votar si el acuerdo de la Junta de Sanidad está bien tomado ó no.

to que este la habia retirado por su única causa, y él se considerará dichoso de volverla á poseer.

—¡Bien, caballero, bien, repuso Sofia.

—Tengo una satisfacion, añadió Monteclain sonriendo, en haber procurado el restablecimiento de la tranquilidad interior en la casa de Mr. de Rudesgens, manifestando á su señora que la indulgencia debe usarse para con los que tienen necesidad de ella; yo mismo he salvado su porvenir borrando las huellas de una falta cruel, y he procurado convencer á Mr. de Rudesgens de que eran injustas las sospechas que hoy abrigaba contra ella, puesto que las rechazaba cuando aspiraba á las riquezas de la señora de Van-Marken.

El mútuo perdon es un principio de felicidad.

—Es muy justo, caballero.

—Por último, continuó Monteclain, he remitido á Mr. de Bordes las pruebas mas eficaces de la inocencia de una infeliz madre que ha tanto tiempo está sufriendo, y le he dado el derecho de reconocer por hijo á uno de los hombres mas notables de nuestra época, al que es la única esperanza de nuestro ejército, á uno de esos corazones, en fin, que saben ennoblecerse y dar brillo al nombre que eligen ó al que han recibido.

—¡Oh! Os doy mil gracias en nombre de ellos, caballero.

Habéis salvado á los unos del peligro, y á los otros devolveis la ventura. Dios recompensará vusstras nobles acciones.

—Cuanto he hecho no vale la pena, señora, respondió Monteclain. Sin embargo, me xanaglorio en vuestra presencia de acciones que me han sido inspiradas por vuestras miradas de indulgente bondad, cuando solo debiera preguntaros si estais satisfecha de ellas.

—¡Ah! caballero, caballero, exclamó Sofia llena de emocion, ¿me creerias tan injusta, tan ingrata?

—Señora, no os creo injusta, os considero reconocida, y por esta razon os pido el permiso de hablaros con franqueza. No obstante, antes de ir mas lejos, pensad e nque vuestros amigos están aun en esta casa, y que á la menor palabra que les dirijais podrán volver á rodearos. Aunque esta es mi casa, señora, desde que la habitais soy yo huésped en ella.

Si lo que voy á deciros, señora, os parece extraño, si puede alararnos una sola de mis palabras, desechad al menos cualquier temor de que yo trate de abusar de vuestra presencia en este sitio, espresándome en términos que os fueran desagradables.

Sois la soberana de esta morada, señora, ocupais el mismo asiento que servia á mi querida madre, y sobre él se halla su retrato, su propia imágen, que me está viendo, que me oye y me protege.

—En verdad, caballero, dijo Sofia bajando la vista y oprimido el corazon, que ningun temor abrigo, ninguna aprension me asalta.

—Aun se necesita mas, señora, añadió Monteclain, es menester que tengais valor...

—¿Valor? preguntó Sofia.

—Si, señora... debo esplicarme. Os creeis obligada por vuestro noble corazon á estarme reconocida; pero yo no puedo permitir que un alma como la vuestra quiera entristecer al hombre que solo ha venido en vuestra ayuda.

Pues bien, señora, olvidemos todo eso... hay que ser francos, es menester ser severos, es necesario que me abraís vuestro pecho.

—¿A vos, caballero?

—Si señora.

Cuanto he hecho estos dias, las lisonjas que vertian mis labios poco rato ha no creais que iban encaminadas á agradar á nadie sino á vos.

—A mí, caballero, replicó Sofia toda trémula: tal efecto produjo en ella aquella palabra tanto tiempo esperada.

—Por vos sola, señora, repitió Monteclain, mi corazon no ha podido ocultar por mas tiempo la llama que le devora.

Sofia se ruborizó, y las lágrimas asomaron á sus ojos.

—Pero, ¿por qué busco espresiones que sola á medias pueden daros á conocer mi amor?

Yo os adoro, señora, no tan solo por vuestra hermosura, por vuestra castidad, por vuestra pureza, sino porque me habeis hecho comprender el poder de la bondad, el encanto de la inocencia y la superioridad de la virtud.

Yo os adoro, no solo por lo que valeis, sino por lo que me haceis valer.

Sofia sintió latir su corazon: su abrasada cabeza descansaba sobre su agitado pecho: hubiera querido poderse ocultar entre los brazos de su madre: su respiracion difícil no le permitió pronunciar una palabra.

Monteclain continuó:

—Si, señora; os amo, y mi amor no debe sorprenderos; lo que debe pareceros extraño es que me haya atrevido á declararos mi pasion.

—¿Vuestra pasion? murmuró Sofia con un estremecimiento que hizo rechinar el asiento que ocupaba...

—Si, señora, repuso Monteclain con voz triste y conmovida; á vos sola he debido deciroslo, y de vos espero una respuesta.

Tened la bondad de comprenderme: siguiendo una inveterada costumbre, habria podido espresaros mi afecto por medio de vuestros amigos, y pedirlos por los míos la respuesta.

Los unos, no conociendo vuestros sentimientos, os habrian hablado de mi

D. R. ALBORS.—Pide la palabra para hacer una pregunta sobre el asunto y á fin de votar á conciencia. Como no se le deja hablar, dice que no vota.

PRESIDENTE.—Segun el art. 99 de la ley no puede dejar S. S. de votar.

D. R. ALBORS.—Pues como no conozco el dictámen que se vota, contesto á la pregunta del Presidente que no lo sé.

PRESIDENTE.—Ordena al Sr. Albors que diga sí ó no categóricamente.

D. R. ALBORS.—"Albors no dice que si ni que no, mientras no se le deje formular la pregunta que quiere hacer y no se le dé contestacion, y si por ello cree el Presidente que le debe llevar á la cárcel, que le lleve."

PRESIDENTE.—(Fuera de sí) Haga constar el Secretario que el Sr. Albors se ha negado á votar.

Los Concejales de la minoria hacen por turno las mismas ó análogas manifestaciones que el Sr. Albors. Algunos protestan de la ilegalidad de la votacion. El Sr. Botella (D. A.) protesta de la imposicion de la presidencia, y dicta su protesta al Secretario en los siguientes términos:

"Protesto contra la imposicion de la Presidencia, por cuanto se nos quiere obligar á decir sí ó no sobre cierto acto de la Junta local de Sanidad, que ni conocemos, ni ha habido discusion sobre él."

(Esta votacion es agitada y borrascosa en grado sumo.)

(Resulta aprobada la incógnita de la Junta de Sanidad, ó sea el dictámen que nadie conoce por 15 votos.)

(¡Esto es tener conciencia de las cosas; lo demas es niñeria!)

D. A. BOTELLA.—Pido que conste que en esta sesion no se ha presentado dictámen alguno de la Junta local de Sanidad. Expone ademas á la consideracion de la Presidencia, si esta puede discutir, pues observa que el señor Presidente es el único que contesta y rebate.

PRESIDENTE.—Niega que la Presidencia discuta. (¡Pues nadie lo hubiera dicho!)

D. R. ALBORS.—Explica la razon de su actitud en la votacion.

NUEVO INCIDENTE.

D. V. GOMIS.—Para evitar espectáculos tan lamentables como el que se acaba de dar y ya que no existe reglamento para el órden de los debates, á fin de que quede á salvo la primera parte del art. 99 de la Ley municipal, formula una proposicion al efecto.

PRESIDENTE.—(Despues de un diálogo con el Sr. Gomis.) En su dia se tratará de esto. (¿Qué dia?) Queda suficientemente discutido el punto.

D. V. GOMIS.—Tengo derecho á que se mantenga mi proposicion.

PRESIDENTE.—¿Se toma en consideracion.

D. V. GOMIS.—Protesta de la pregunta. Pide que se discuta y se vote.

PRESIDENTE.—Antes previene la ley la toma en consideracion.

D. A. BOTELLA.—Vea el Sr. Secretario si hay en la Ley algun artículo que disponga eso.

SECRETARIO.—No lo conozco.

PRESIDENTE.—Pues entonces que se discuta y que se vote (Plancha se llama esta figura. ¡Y á esto llama acierto, inteligencia etc. etc. cetera el organillo asalariado de D. Paco!)

(Se promueve un ligero incidente sobre la proposicion. El Presidente quiere que se presente la proposicion por escrito. El Sr. Gomis dice que no se le puede obligar á ello; mas accede á dictarla y la formula en los siguientes ó parecidos términos:

"El Sr. Gomis, en vista de lo ocurrido en la discusion precedente y para que en lo sucesivo puedan los Sres. Concejales saber hasta donde llegan sus derechos, considerando que los Ayuntamientos no se hallan sometidos á reglamentos como otras corporaciones y que no se debe privar á ninguno de los concejales del derecho de tomar parte en la discusion de los asuntos que se deliberen, propuso que la Corporacion municipal se sirviera declarar, que todos y cada uno de los Sres. Concejales tienen derecho á hacer uso de la palabra mientras se esté discutiendo un asunto, sin que la mayoría pueda privar del uso de la misma á ninguno de los Sres. Concejales, declarando suficientemente discutido el asunto, cuando haya alguno

de ellos que haya pedido la palabra y no la haya usado; esto sin perjuicio de que un concejal no pueda hablar mas que una vez en defensa de sus opiniones y otra para rectificar, con el fin de evitar toda clase de abusos."

PRESIDENTE.—Como la proposicion implica una censura, no podemos, digo, yo al menos por mi parte, estar al lado de la proposicion y debemos estar á lo que diga la ley.

(Pues señor, ¡vaya una manera de insinuarse á la mayoría y de iniciar una votacion! Y nosotros, cándidos, que creíamos que en las votaciones, el último votante era el Presidente! Además, si el Presidente quiere atenderse á la Ley y esta en su art. 99 dice que los concejales tendrán voz y voto, en las sesiones y acuerdos, ¿porqué ha privado, antes, de la voz á varios concejales, y á qué sino es á hacer resaltar esta trasgresion de la Ley y á evitarla en lo sucesivo poniendo á salvo legítimos derechos, es á lo que la proposicion tiende? Mas el señor Presidente, puesto ya en el camino de los escollos, no para mientes en batacazo de mas ó de menos y con tal de que la minoria no gane una votacion aunque tenga la razon y la justicia de su parte, en nada repara ni nada le importa.)

D. VICENTE GOMIS.—No he querido censurar, sino poner á salvo nuestros derechos para lo sucesivo, puesto que lo hecho hecho está.

PRESIDENTE.—Los concejales que quieran estar dentro de la ley votarán en contra (¡Otra insinuacioncilla!)

Hablan los Sres. Boti, Gomis y Perez (don R. J.) y se procede á votacion.

PRESIDENTE.—(Antes de votar nadie.) Yo por mi parte no estoy conforme. (Pero hombre ¡qué modo de presidir y de votar es ese! ¡Valgan Dios con D. Francisco Moltó y Valor! ¿Tanto miedo tenia de que le desertara la mayoría y ante la evidencia de la razon votara en favor de la proposicion? ¿No sabe que la mayoría ha de votar siempre lo que su jefe le diga sea bueno ó malo, justo ó injusto, y que para esto no necesita descubrir el jefe tanto el cuerpo ni dejar ver el juego, sino que le basta una ligera insinuacion, un sencillo gesto, la menor demostracion de sus deseos? ¿Porqué para que está la mayoría? ¿ara dar la razon al que la tenga ó para dar gusto al que manda?)

Esta votacion, como los precedentes resulta accidentadísima y difícil de reseñar en extracto con sus múltiples detalles. El Concejal de la mayoría D. Emilio Espinós, pregunta con entereza si la proposicion está dentro de la ley. Se le contesta que sí y añade: "Pues voto en favor de la proposicion." (Murmullos de aprobacion en el público.)

Resultado de la votacion: 10 votos á favor y 13 en contra.

D. VICENTE GOMIS.—Protesta y se reserva el derecho de acudir á la Superioridad.

Se promueve un nuevo incidente en el que intervienen los Sres. Presidente, Gomis, Fiol y D. Luis Perez, este último, primer teniente alcalde, en sentido conciliador y oportuno.)

Terminado, presenta D. Rafael Julio Perez una exposicion, pidiendo el traslado del Cementerio.

(Continúa la sesion, cuyo final publicaremos mañana.)

Correspondencias.

DESDE MADRID.

Madrid 14 Julio 1885.

La atmósfera que en los primeros momentos produjo la entrada del Sr. Villaverde en Gobernacion, ha desaparecido ó está pronta á desaparecer por completo. Los opositoristas mas benévols, decian hoy que la confianza vuelve á reinar como señora en el campo ministerial; los amigos del Sr. Romero Robledo, sobre todo, creen que la gestion del nuevo ministro no vendrá á contradecir ni negar en nada la de su antecesor, ¡y como, por otra parte, es casi seguro que en noviembre próximo el Sr. Cánovas se decidirá á formar un gabinete de notables, de ahí que las cosas se presentan hoy menos ásperas que ayer y que el interregno de estos cuatro meses no ofrezca dificultades para los adictos á la situacion.

En lo que no me parece que están muy firmes ciertos conservadores, es en la designacion de personas para el gobierno que debe formarse antes de empezar la segunda legislatura. ¿Optará por imprimir nuevo carácter á su política el Sr. Cánovas? No lo creo; pero como la salida

del Sr. Pidal se interpretaria por las oposiciones en este sentido, dudo mucho que se realice la sustitucion del actual ministro de Fomento por el Sr. Lasala ú otro conservador cualquiera.

A los que propalan la especie de que el señor Romero Romero Robledo está lesionado, porque otros ministros habian dicho que dimitirian si se iba y no lo han hecho, contestan los intimos de aquel que nada mas inexacto, toda vez que dicho hombre público es el primero que comprende que hubiera sido ilógica una crisis política en estos instantes. Ese argumento, decia hoy un diputado de la mayoría, compete á los oposiciones, aunque hagan mal en explanarlo, pero en el campo de la situacion nadie puede darle asenso porque se sabe los fundamentos en que se ha basado la dimision del Sr. Romero Robledo.

Las minorias, sin embargo, continúan creyendo muerto al gabinete y dudan mucho que para octubre ó noviembre el señor Cánovas pueda reconstituir la situacion, que por necesidad ha de estar mas acabada aun que ahora. Durante el interregno arreciará, segun mis informes, la oposicion dinástica, pues el objeto es que para otoño la crisis completa y el cambio de política resulten fáciles á la menor oposicion que encuentre en su camino el señor Cánovas del Castillo.

La "Gaceta," publica hoy el nombramiento del señor Roda (D. Arcadio) para la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, pues aunque este señor estaba indicado para otra direccion del ministerio de Ultramar, razones de un órden puramente privado han determinado este cambio. Tambien se hablaba anoche del nombramiento del señor Frontaura para la direccion de la "Gaceta," en el caso de que el señor baron de Córtes insista en la dimision de dicho cargo.

La combinacion de gobernadores se limitará á cuatro ó cinco provincias; entre los nombrados se cuenta el señor Solsona (D. Conrado) que parece irá á Huelva.

El señor Dominguez (D. Lorenzo) indicado para el gobierno civil de Madrid, no acepta este cargo; dicha resolucion creen sus amigos que no será definitiva.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Cármen
SANTO DE MAÑANA.—San Alejo confesor y Santa Generosa.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Solemne novenario y Cuarenta Horas consagrado á Maria Santísima del Carmen.—Sexto dia de novenario. Hoy se celebrará la festividad. Por la mañana expuesto Jesus Sacramentado se dirá misa con acompañamiento de armonium y letrillas. Por la tarde á la hora de costumbre se manifestará á S. D. M., se rezará el rosario á Maria Santísima, seguirá el sermón la meditacion, concluyendo con los gozos cantados y reserva. Asunto de este dia: "El Escapulario del Cármen nos defiende en la hora de la muerte."

†
D. O. M.

Esta noche, despues de las Oraciones, continuará en el altar del Santísimo Cristo, de la iglesia parroquial de S. Mauro y S. Francisco, el REZ por el descanso del alma de

Doña Camila Terol Pascual de Gisbert,
que falleció ayer.

Su afligido esposo, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, primos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos la asistencia al citado acto religioso.

Última hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE "EL SERPIS."

Madrid 15 Julio (1:45 tarde.)

Se ha celebrado esta mañana consejo de ministros habiéndose tratado de la cuestion sanitaria, de los propósitos que abrigan los nuevos ministros y de otros asuntos.

El Sr. Villaverde ha presentado una lista de nombramientos de gobernadores de provincia.

Madrid 15 Julio (2:20 tarde.)

Se anuncian importantes reformas en el ramo de Comunicaciones.

Se asegura que el nuevo ministro de la Gobernacion y nuevo director general se proponen mejorar considerablemente el servicio.

Madrid 15 Julio (3:10 tarde.)

Aun no se sabe quien ocupará el cargo de gobernador de Madrid.

Guárdase mucha reserva acerca de este nombramiento.

Madrid 15 Julio (4:12 tarde.)

Se confirma haberse presentado el cólera en Segovia.

Las noticias sanitarias no ofrecen gran novedad sobre las de los últimos dias.

Madrid 15 Julio (6 tarde.)

Es comentadísima la aparicion de un periódico titulado "El Imperio" que preconiza esta forma de gobierno para España.

Noticias de Rusia anuncian haberse perdido por completo la cosecha de cereales en aquella nacion

Planchas anti-coléricas.

Se encuentran en la calle Mayor, caldereria de Picureli.

Dichas planchas recomendadas para preservarse del cólera.

á 5 reales una

Ajenjo

de primera clase, á 20 rs. botella, sin competencia.

Cognac superior.

Ron jamaïque, y varios licores de todas clases.

Ginebra marca de "Las tres estrellas."

Queso de bola, y plato. Salchichon legitimo de Vich.

Embutidos de todas clases.

Conservas de carne y pescado de todas especies.

Garbanzos de Castilla y Salamanca.

Chocolates, cafés, té, tapiocas, espermas, almidones y fideos de todas clases.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE CAMILO PEÑA

Calle de S. Lorenzo.

AGENJO

Legitimo de Pernod Fils, garantizado.

En la tienda de comestibles de Manuel Segura, se acaba de recibir una nueva remesa.

Exijir el nombre de Pernod Fils estampado obrela botella y sobre el lacre del tapon, pues hay muchas imitaciones.

Habiendo aumentado el precio de los consumos no puede hoy cederse ó menos de 24 rs. botella.

3—SANTO TOMAS—3

Camas de hierro.

En el almacén de Ferreteria, de Narciso Guillen, se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas de hierro inglesas, de mejor gusto y última novedad, á precios reducidos.

Tambien se han recibido muchas y de todas las mejores fábricas de España.

ALMACEN DE FERRETERIA.

DE NARCISO GUILLEN.

8 S. Nicolás, 8.

ALCOY 1885.

Imprenta de Manuel Moltó,

Mercado 9.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE VILLENA A ALCOY

A YECLA Y ALCUDIA.

LÍNEA DE VILLENA A ALCOY

De Villena á Bocairente

De Bocairente á Villena

1.ª	2.ª	3.ª	Kil.	ESTACIONES.	Omnibu mañana	Correo. mañana	Mixto. tarde	Correo. tarde	Mer- cancias. mañana	Mer- cancias. tarde.	1.ª	2.ª	3.ª	Kil.	ESTACIONES.	Correo mañana	Mixto mañana	Correo tarde	Omnibus tarde.	Mer- cancias. mañana	Mer- cancias. tarde.
				Villena Sale	4	8.55	1.20	6.41	4.37	3.08					Bocairente Sale	6.18	10.52	3.45	8.26	7.25	6.43
1.38	4.09	0.75	10	Biar »	4.26	9.19	1.54	6.35	5.20	3.54	0.97	0.77	0.53	7	Bañeras »	6.44	11.22	4.08	8.50	8.02	7.32
2.35	1.86	1.27	17	Benejama »	4.49	9.40	2.19	6.56	5.58	4.34	2.07	1.64	1.13	15	Benejama »	7.03	11.52	4.30	9.14	8.42	8.02
3.45	2.73	1.87	25	Bañeras »	5.16	10.05	2.53	7.21	6.42	5.13	3.17	2.52	1.73	23	Biar »	7.23	12.18	4.50	9.36	9.20	8.38
4.42	3.50	2.39	32	Bocairente Llega	5.34	10.22	3.13	7.31	7.09	5.40	4.42	3.50	2.39	32	Villena Llega	7.45	12.45	5.12	10.00	9.57	9.15

Servicio diario de coches-diligencias de Bañeras á Alcoy, en combinacion con la Compañia de los ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcudia de Crespins.
De Bañeras saldrá el coche á la llegada del tren-correo, y de Alcoy á las 12.45 tarde, para enlazar con el tren-correo.
Los billetes directos se espendeden en Alcoy en el Despacho Central y en Villena en la Estacion del ferro-carrii económico.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA LANERA

NUEVA S. FRANCISCO, 5. 1.º **FRANCISCO VIETA** NUEVA S. FRANCISCO, 5. 1.º
BARCELONA. BARCELONA

Único representante en España de los constructores de máquinas más perfeccionadas, mas ventajosas y mas necesarias hoy día á la fabricacion lanera.

MAQUINAS AUTOMATICAS para LAVAR LANA

—Nuevo sistema—**HIDRO EXTRACTORES**—Nuevo sistema—

MAQUINAS DE SECAR CONTINUAS Y AUTOMATICAS

SURTIDOS del sistema que hoy día goza de mayor **ACEPTACION**

NUEVOS CONTINUOS de láminas de acero fijas y móviles con PRIVILEGIO EXCLUSIVO

SELFECTINAS DE NUEVO SISTEMA

Las mas perfeccionadas, sencillas, sólidas, baratas y de mejores resultados.

ASPÍS AUTOMÁTICOS de parada instantánea para lana, hilo, algodón, etc.

MAQUINAS DE URDIR, ENCOLAR, SECAR Y PLEGAR LAS TELAS, NUEVO SISTEMA

El urdidor se para cuando se rompe un hilo.

Ultimos sistemas **TELARES INGLESES Y ALEMANES** Ultimos sistemas

Telares **Crompton**, perfeccionados y completamente reformados

Y todas las demás máquinas que se emplean en la industria lanera.

PRENSAS DE EMBALAR toda clase de lanas, deshechos, cabos, borra, etc. en **BALAS CUADRADAS**
CINTAS de cardas de hierro y acero, correas y toda clase de accesorios.

Comisiones, consignaciones, tránsitos y representaciones.

JOSÉ FONT RUDÁ

San Fernando 34,
ALICANTE.

REFERENCIAS.

BARCELONA: Sres. Felipe Alomar y Hermanos, fabricantes.

ALICANTE: Sres. Faes Hermanos y C.ª, consignatarios de vapores.

ALCOY: D. Francisco Pellicer, banquero.

MÚRCIA: D. Eleuterio Peñafiel, idem.

ALMERIA: Sres. Ulibarri y Peidro, idem.

Agencia Comercial en Barcelona, **Luis Massa.**

CUARENTA POR CIENTO

de economía sobre todas las Cocinas económicas conocidas hasta hoy.

El poco local que ocupan estos aparatos, su sencillez y facilidad en trasportarlos, hacen muy recomendables y necesarias á las familias su adquisicion, tanto para utilizarlas diariamente como para llevarlas al campo.

La "Victoria"

MAQUINA PLANA PARA LA ELABORACION DE GÉNEROS DE PUNTO.

Con estas máquinas perfeccionadas se pueden obtener toda clase de artículos de punto, como medias, calcetines sin costura, en varios tamaños y formas, en tejidos lisos, acanalados con dibujo, artículos de fantasio, camisetas, chalecos, pantalones, mantas para cama, trages completos para niños, guantes etc. etc.
Para mas detalles dirigirse á Pablo Colomina, Santa Elena 5 2.º

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES

Y ESPÍRITUS

D. Francisco Giner.

S. Miguel 40.

Esquina á la calle

Mayor

ZAPATERÍA.

D. Francisco Badia

S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA.

D. Lorenzo Rigal,

Plaza de S. Agus-

tin 20.

DROGUERÍAS.

D. Eduardo Fiol,

Mercado 2.

PAPELERÍA.

Manuel Moltó

Mercado 9.

LAMPISTERÍA.

D. Desiderio Margarit

San Lorenzo 23

(Tienda de la Cam-

pava.)

Comestibles y Ultra

marinos

TIENDA DE STA LUCÍA

D. Manuel Segura

Sto Tomàs 3.

GORRERIA

Eduardo Martinez

Vall 17

LOZA y CRISTAL.

D. José Martinez

Mercado 18.

(La Verla)

LA VALENCIANA

Primitiva Foneraria

D. Francisco Hur-

tado

Escuela 8.

Importantísimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Deiz acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgante, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inevertadas bazo, estómago mesenterio, llagas, tose rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extrangeras, en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

DANIEL CORTEZO Y COMP.ª.— EDITORES.
BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

Seccion 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 REALES.

Seccion 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

sus Monumentos y artes.—su naturaleza é historia

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

GANGA.

Se vende un rótulo ó letrero de grandes dimensiones y apropiado para establecimiento público, tienda de comercio etc. etc.

Se dará barato

En esta Administracion informarán.

TRADUCCIONES.

Se hacen del francés, del italiano y del inglés directamente con la mayor correccion y á precios módicos.

Informarán en esta Administracion.